LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 42/2017
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA"

ADENDA N° 4

La DINAC de conformidad al Art. 22 de la Ley N° 2051/03 y el Art. 40 del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda, a fin de realizar las siguientes modificaciones:

MODIFICACIONES

Se modifica la fecha de entrega y apertura de sobres, establecidas para el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 42/2017 "CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA" – I.D. 336524, conforme a lo indicado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

Los puntos que no hayan sido modificados por la presente Adenda, siguen invariables y con plena vigencia.

Lic. Jorge Pérez
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
U.O.C. - DINAC

Lic. RAQUEL CABRERA
Enc. de Despacho U.O.C.
DINAC